ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
Av. Benjamín López, Bo. El Centro
TELEFAX 2331-3001, 2347-2525

Unidad de Acceso a la Información Pública

Exp. No. 09-2019

Por medio de la presente y atendiendo la solicitud vía consulta directa por el señor [redacted] ; en la cual solicita:

- Nota de acuerdo de no renovación de contrato, certificada a nombre de José Israel López Flores.
- Acuerdo municipal de despido o no renovación de contrato a nombre de José Israel López Flores, certificado.

De acuerdo al art. 2 LAIP., "toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna". En el art. 4 lit. a) y art. 5 LAIP., se encuentra el principio rector de máxima publicidad que establece que la información que se encuentra en las instituciones del Estado, es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley"; por lo que **SE RESUELVE:** se da acceso a la información solicitada sobre la documentación relacionada, por lo que será entregada fotocopia al señor [redacted]

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Juan Opico, departamento de La Libertad, a las once horas con catorce minutos del día veintiocho de enero del año dos mil diecinueve.

Gabriela Marina Méndez González
OFICIAL DE INFORMACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA. Se emite la presente copia simple en versión pública, por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.